

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Laboral
BOLSA DE AYUDANTE DE COCINA
Provincia: GUADALAJARA
FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION: 01/09/2026

Categoría:	AYUDANTE DE COCINA	ÓRGANO GESTOR:	DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL EN GUADALAJARA
Grupo Profesional:	IV		
Provincia:	GUADALAJARA		
		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u>	
Normativa aplicable:	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo (DOCM 217 de 9 de noviembre de 2017) - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		Teléfono: 949 887 949 / 949 885 840 / 949 885 292 Correo electrónico: bolsasgusabs@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 05/12/2024 (D.O.C.M. nº 244 de 18/12/2024) Fecha de constitución: 23/04/2026		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNLe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA				
GU	Orden Inicial	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	15	RUIZ	MESAS	JULIO CESAR
2	25	MOZOS	QUIÑONES	MARTA
3	36	RAMOS	MARTINEZ	CRISTIAN
4	48	ESPARCIA	SERRANO	JAVIER
5	50	SIMON	MIÑAMBRES	SANDRA
6	83	SAEZ	CEBALLOS	DAVID
7	124	CERECEDA	PEREA	DAVID
8	134	RUBIO	URRUTIA	LEYRE
9	140	SIMON	DIAZ	ANA VIRTUDES
10	142	LOPEZ	LETON	RUBEN

BOLSA DE SUSPENSOS ART. 48.3 – LEY 4/2011, DE 10 DE MARZO				
GU	Orden Inicial	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	3	FERNANDEZ	PATON	ANGEL
2	27	USERO	GIL	RAFAEL
3	43	BARRAJON	ARROYO	ELVIRA
4	51	ARROYO	GARCIA	DAVID
5	52	GARCIA DE LA MORA	ALVAREZ	CELIA
6	60	MOLINA	RUBIO	NURIA
7	76	SANCHO	SANCHEZ	M DE LOS SANTOS
8	84	NIEVA	VAQUERA	ALEJANDRO ALBERTO
9	93	MONTES	CARPINTERO	ESTELA MARIA

BOLSA INMEDIATA ANTERIOR ART. 48.3 – LEY 4/2011, DE 10 DE MARZO				
GU	Orden Inicial	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	101	ARANDA	RUIZ	FRANCISCA
2	103	MARTINEZ	SEGURA	MIGUEL